

CARMEN LLAMAS, INÉS OLZA, MANUEL CASADO

Universidad de Navarra



Manuel Casado Velarde es Catedrático de Lengua Española en la Universidad de Navarra y miembro correspondiente de la Real Academia Española. Licenciado en Filología Moderna con premio extraordinario (1971) y Doctor (1976) por la Universidad de Sevilla, ha sido profesor en diversas universidades españolas (Sevilla, Barcelona, Navarra, La Coruña, UNED) y ha impartido clases en otras universidades españolas y extranjeras. La mayor parte de su producción científica está dedicada al Análisis del Discurso y la Lingüística y Gramática del Texto, con publicaciones como su *Introducción a la gramática del texto del español* (Madrid, Arco Libros, 1993, 5ª ed. 2006) o *Lenguaje y cultura: la etnolingüística* (Madrid, Síntesis, 1988). También es autor del libro *El castellano actual: usos y normas*, publicado en 1988 y que en 2012 alcanza su 10ª edición (Pamplona, EUNSA).

Carmen Llamas es profesora del departamento de Filología de la Universidad de Navarra, donde imparte clases de grado en Filología Hispánica y de posgrado en distintos másteres. Su labor docente e investigadora se ha centrado principalmente en dos ámbitos: la Pragmática y el Análisis del Discurso, y ha cristalizado en diversas publicaciones que han abordado, entre otros temas, el papel de la metáfora o los marcadores discursivos como procedimientos de argumentación en el discurso público. En la actualidad participa, en el seno del grupo GRADUN del Instituto Cultura y Sociedad (Universidad de Navarra), en dos proyectos de carácter interdisciplinar en torno al Análisis del Discurso: Metodología del Análisis del Discurso. Propuesta de una Lingüística del Texto Integral (ref. FFI2010-20416) y Discurso público. Estrategias persuasivas y de interpretación.



Inés Olza es doctora en Filología Hispánica por la Universidad de Navarra (2009, con Mención Europea y Premio Extraordinario). Trabaja actualmente como investigadora postdoctoral del Instituto Cultura y Sociedad (ICS) de dicha universidad y como Profesora Tutora de Lingüística general y Lengua española en UNED-Pamplona. Es, asimismo, miembro del Grupo de Análisis del Discurso (GRADUN) de la Universidad de Navarra. Su investigación se ha centrado en el análisis semántico-pragmático de la fraseología y del metalenguaje (del español y de otras lenguas), y en el empleo argumentativo del lenguaje figurado en los discursos públicos.

Intelligibility and processing of legal language: discourse markers in Court judgments

Con inspiración en las iniciativas internacionales –el Plain Language Movement, entre otras– que, en las últimas décadas, han promovido la modernización y accesibilidad del lenguaje jurídico, esta conferencia se aproxima al modo en que el empleo de los marcadores del discurso puede favorecer –o, al contrario, obstaculizar– el procesamiento de los discursos judiciales. Nuestras reflexiones se aplicarán, más específicamente, a las convenciones desarrolladas en este particular por un género concreto: la sentencia judicial. Para ello, tomaremos como base la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de España contra el juez Garzón (sentencia nº 79/2012, en la que se le condena e inhabilita por un delito de prevaricación), que ha sido calificada unánimemente por los expertos como sentencia técnica y argumentativamente ejemplar.